

EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2007/08

CIRCULAR Nº 20

XIII COPA FEDERACIÓN VASCA JUVENIL

La Federación Vasca de Fútbol, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Competiciones de la presente temporada, organizará esta competición con las siguientes normas:

1.- CLUBES PARTICIPANTES

Participaran los veinticuatro clubes inscritos, distribuidos en la forma siguiente.

A) DIVISION DE HONOR

Antiguo´ko , Ariznabarra , Danok Bat y Santutxu

B) LIGA NACIONAL

Alaves "B", Amorebieta, Añorga, Athletic "B", Barakaldo, Cultural Durango, Eibar, Gernika, Hernani, Indartsu, Real Unión y Retuerto.

C) LIGA VASCA

Abetxuko, Aurrera Vitoria, Getxo, Indautxu, Kostkas, Leioa, Peña Athl. Santurtzi y Romo.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se desarrollará en dos fases: previa y final

.../...



- 2 -

1. Fase Previa

Intervendrán, a doble partido, 27 de abril ida y 4 de mayo vuelta, los ocho clubes del grupo C) y ocho clubes de los que conforman el grupo B), quedando exentos por sorteo cuatro de ellos, así como los cuatro equipos que conforman el grupo A).

Los dieciséis equipos serán emparejados mediante sorteo, no enfrentándose entre si equipos de la misma categoría.

Los ocho vencedores, junto con los ocho exentos de esta fase, participaran en la fase final del campeonato

2. Fase Final

La conformaran octavos, cuartos y semifinales, en los tres casos a doble encuentro; y la final a partido único.

- Octavos de final (11 y 18 de mayo)

Participarán los ocho equipos que superaron la fase previa del Campeonato y los ocho exentos de la misma, emparejados por sorteo, con el único condicionamiento de que, no se enfrenten entre si los equipos del grupo A).

El orden de campos se establecerá con arreglo a las siguientes normas, siendo los equipos pertenecientes a categorías diversas, el partido de ida se disputara en las instalaciones del que milite en la inferior, si son de la misma categoría el orden de campos será el mismo del de la extracción de las bolas.

- Cuartos de final (25 de mayo y 1 de junio)

La disputaran los ocho vencedores de octavos de final, emparejados por sorteo puro, siendo el orden de los campos el mismo del de la extracción de las bolas.

- Semifinales (8 y 15 de junio)

Intervendrán los cuatro vencedores de cuartos de final, emparejados por sorteo puro, siendo el orden de los campos el mismo del de la extracción de las bolas.

.../...



- 3 -

- Final

Se celebrara entre los dos vencedores de semifinales, el día 21 de junio, en el campo de uno de los contendientes determinado por sorteo.

3.- EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF.

En todas las fases, salvo en el partido final, en el caso de empate no se celebrara la prórroga establecida, pasando directamente al lanzamiento desde el punto de penalti.

En el partido final en caso de finalizar con empate, se celebrara una prórroga de treinta minutos, en dos tiempos de quince, separados por un descanso de cinco, con sorteo para la elección de campo. Si expirada la prórroga no se resolviese la igualdad, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti.

4.- ARBITRAJES

Los árbitros designados para dirigir los encuentros, serán de categoría Nacional, y de la Territorial donde se celebre el encuentro.

El recibo del mismo será unificado por importe total de 124,- €.

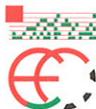
5.- HORARIOS DE PARTIDOS

Los clubes comunicarán el horario del partido, con una semana de antelación a esta Federación Vasca de Fútbol. (Tfno. 94- 4.73.19.00 - Fax 94-473.22.21)

Los clubes organizadores podrán adelantar sus encuentros a los sábados por la tarde, a partir de las 15,30 horas, sin necesidad de contar con la conformidad del contrario.

Así mismo se establece una banda horaria dentro de la cual se deberán iniciar los encuentros, 10,30 a 13,00 y de 15,30 a 18,30 horas, ello lógicamente, salvo acuerdo entre los clubes contendientes.

.../...



- 4 -

6.- TROFEO

Copa de la Federación Vasca, al club vencedor y al subcampeón.

7.- COMITÉ DISCIPLINARIO

Al finalizar los encuentros, las actas arbitrales se remitirán a esta Federación Vasca, para que el Comité Disciplinario emita y traslade su fallo, si hubiera lugar.

Lo que se comunica a los Clubes participantes, Federaciones Territoriales y Comité Vasco de Árbitros, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 16 de abril de 2008

FEDERACION VASCA DE FUTBOL

EL SECRETARIO GENERAL